

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señor(a):

ANONIMO

PUBLICAR EN PAGINA WEB

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Comunicación de reparto

Referencia: Radicado Orfeo No. 20234601951902

Cordial Saludo:

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 1801 de 2016 y dando trámite al requerimiento por usted formulado, este despacho le informa lo siguiente:

Que mediante acta de reparto No. 23-L11-001851 de fecha (10) diez de mayo de (2023) , fue asignado a la Inspección de Policía de suba No.11D ubicada en la dirección: **Diagonal 128 Bis No. 56 - 01 Casa Villas**, el Expediente No. 2023614490101106E, para la dirección de los hechos: Carrera 102 A # 159 - 15 por el presunto comportamiento contrario a la convivencia establecido en el artículo 92 numeral 12 de la ley 1801 de 2016 que dispone lo siguiente: *“Incumplir las normas referentes al uso reglamentado del suelo y las disposiciones de ubicación, destinación o finalidad, para la que fue construida la edificación.”*

Por lo anterior, le corresponderá a la Inspección de Policía, continuar con el trámite de los expedientes, en los términos del procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Adicionalmente y en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015 se remite su solicitud a la Estación de Policía de Suba con ocasión a la posible comisión de comportamiento relacionado con la tranquilidad que afecta la actividad económica expuesta por el peticionario, cuya medida correctiva a aplicar, se encuentra atribuida al personal uniformado de la policía nacional, en los términos del artículo 93 numeral 3°, concordante con los artículos 196, 209 y 222 de la ley 1801 de 2016.

Atentamente,


GINA YIGEL CUENCA RODRÍGUEZ

Profesional Especializado 222-24

Área de Gestión Políciva

Copia: Estación de Policía de Suba E-mail: mebog.e11@policia.gov.co Dirección: Carrera 92 146 C-39

Anexo: Radicado Orfeo No. 20234601951902

Proyectó: Laura Carolina Ortiz Torres– Contratista área de Gestión Políciva Inspecciones

Alcaldía Local de Suba

Calle 146 C BIS No. 91 – 57

Código Postal: 111156

Tel. 6620222 - 6824547

Información Línea 195

www.suba.gov.co

GDI-GPD-F078

Versión: 05

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.